

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.939

Sábado 31 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2540217

EXTRACTO

NESTOR ARAYA BLAZINA, Notario Público Iquique, Serrano n° 386, CERTIFICO: Por escritura publica hoy ante mí: INEKO CARD SHOP SpA, compraventa, distribución juguetes y juegos, RUT 76.681.512-K, Iquique, calle Cerro Dragón 3182,, representada por RODOLFO FERNANDO MARABOLÍ VIZA, ingeniero, cédula de identidad 17.096.687-2 y MAURICIO ESTEBAN NAGEL SOLARI, empresario, cédula de identidad 15.002.724-1, constituyen sociedad por acciones, al monto respectivos aportes, que se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades por acciones y sus reglamentos, y en especial por los siguientes estatutos; bajo Razón social: "IMPORT EXPORT INEKO CHILE SpA" nombre de fantasía "INEKO CHILE SpA". Objeto: la importación, exportación, representación, distribución, intermediación, consignación, creación, fabricación, la compra y venta, al por mayor y al detalle, y otras operaciones con juguetes, juegos y entretenimientos de toda clase, pasatiempos, colecciones, artesanías y otros para entretención, didácticos, juegos; y uso del tiempo libre, de bebés, niños y adultos; todo ello por cuenta propia o ajena, por régimen de zona franca o general; presentarse a toda clase de propuestas, públicas o privadas y a registros de contratistas. Capital Social: \$5.000.000.- dividido en 50 acciones de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en el acto por único accionista. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique, Región de Tarapacá. Demás estipulaciones en escritura extractada. Iquique, 26 de agosto de 2024.

CVE 2540217

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl